

### **1.3.2 JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN**

#### **OBJETIVO:**

Coordinar los recursos humanos, materiales y técnicos para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en los idiomas inglés y francés de los alumnos de nivel Técnico Superior Universitario e Ingeniería en un entorno Bilingüe que satisfaga las necesidades del sector productivo en México y el mundo.

#### **FUNCIONES:**

- I. Diseñar Planes y Programas de Estudio del Área de Idiomas.
- II. Diseñar Cursos de Idiomas para personal interno y externo de la Universidad.
- III. Elaborar la Planeación Estratégica del Departamento de Idiomas.
- IV. Organizar, controlar y supervisar a los Profesores del Departamento de Idiomas.
- V. Dar seguimiento y evaluar los índices de desempeño de alumnos y profesores en el Departamento de Idiomas.
- VI. Reclutar y seleccionar en coordinación con el Departamento de Capital Humano, al personal docente para el Departamento de Idiomas.
- VII. Elaborar traducciones al inglés de los Planes de Estudio de todas las Carreras de la Universidad.
- VIII. Elaborar traducciones al inglés de documentos y papelería de las distintas Áreas de la Universidad.
- IX. Organizar eventos especiales relacionados con la promoción de los idiomas y culturas extranjeras.